



**ACTA N° 94-17**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 07 de diciembre de 1994, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; del Director del Núcleo del Litoral, Enrique López Contreras; de los Directores de División, Roberto Réquiz, Ana María Rajkay y la Prof. Daisy Pérez de Acosta; de los Decanos, Raúl Goncalves, Juan Carlos Rodríguez, Benjamín Scharifker y Carlos Pérez García; de los delegados profesoriales, Lázaro Recht, Freddy Rojas, Carlos Bosque y Marisela Granito; del Director de Extensión Universitaria, Fernando Fernández; de la Directora de Programación Docente del Núcleo del Litoral, Elizabeth Martínez y del Director de Administración de Programas Académicos, Prof. Raffaele Matteo y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Sometido a consideración el Orden del Día, se acordó modificarlo para incluir como punto 6, Solicitud de Reválida, corriéndose el resto de los puntos y quedando aprobado como se indica a continuación:

Orden del Día

1. Aprobación del acta N° 94-16
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Jurados para Trabajos de Ascenso
4. Solicitudes de Rectificación de Notas
5. Solicitudes de Ingreso por Equivalencia
6. Solicitud de Reválida de Título.
7. Jurados para examen de Reválida
8. Solicitud de Reingreso
9. Puntos Varios

**I. APROBACIÓN DEL ACTA N° 94-16**

Se aprobó el Acta N° 94-16 del Consejo Académico, con la inclusión de las observaciones formuladas.



## II INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

1. Informó sobre la constitución del nuevo Directorio del CONICIT, indicando que su Consejo Superior quedó conformado por los profesores Benjamín Scharifker, Antonio Machado Alison, Luis Castro Leiva, Ernesto Palacios Pru y Wladimiro Mujica, como miembros principales y como sus suplentes los profesores Elena Raider, Tiburcio Linares, Miguel Laufer, José Antonio Odaly y Dr. Elías Inatty. Felicitó al Profesor Benjamín Scharifker, por tal designación y por haber obtenido la mas alta votación entre los integrantes del indicado Consejo.
2. Comunicó que según le fue informado por el Profesor Benjamín Scharifker, de la interpelación hecha al Dr. Cesar Martínez, representante del Sector Educación Superior, dentro de la Oficina Técnica de Administración Cambiaria, surgieron tres decisiones muy importantes que prontamente aparecerán en una resolución de la Junta de Administración Cambiaría.
  - La primera tiene que ver con la adquisición de materiales, equipos, etc., para lo cual la Universidad deberá registrarse como importador, para luego poder hacer las solicitudes ante el banco correspondiente y posteriormente habrá un control de las adquisiciones hechas por esa vía.
  - La segunda resolución se refiere a becas y la Universidad deberá realizar un registro de becarios a través de la OPSU y esta oficina haría la solicitud al Banco correspondiente. Como se informó en la pasada sesión, se cree que el procedimiento va a ser bastante fluido.
  - La tercera es relativa a la asistencia a Congresos y contempla la posibilidad de que los profesores de las universidades puedan asistir a los mismos, dos veces por año, con una asignación hasta de 400 dólares diarios, hasta por siete (7) días, más la cancelación de la inscripción al respectivo Congreso.
3. Indicó que ya está listo el procedimiento relativo a las solicitudes de equivalencia de estudiantes del Núcleo del Litoral para su ingreso a la sede de Sartenejas, elaborado a solicitud del Consejo, por los Profesores Juan Carlos Rodríguez e Elizabeth Martínez, Decano de



Estudios Generales y Directora de Programación Docente del Núcleo del Litoral, respectivamente. Precisó que el mismo servirá como referencia en el estudio de los casos que se presenten de acuerdo al régimen vigente y al que existía antes de 1986.

4. Unas vez más manifestó su preocupación por la inasistencia de la delegación estudiantil del Consejo Académico, señalando que las gestiones realizadas en tal sentido por el Secretario, Profesor Pedro María Aso, han resultado infructuosas, por lo que le encomendó ponerse en contacto con la Asesoría Jurídica, para establecer lo que proceda en estos casos y actuar en consecuencia.
5. Finalmente solicitó a los Directores de División y del Núcleo del Litoral, que aún no han enviado las solicitudes de año sabático, que agilicen el procedimiento para poder elaborar el respectivo informe al iniciarse las actividades el próximo año.

A continuación cedió la palabra al Profesor Pedro María Aso, quien se refirió a una comunicación de la Asociación de Amigos de la U.S.B., distribuida en el pasado proceso de inscripción, indicando que la misma se exhorta a los padres a contribuir con la Universidad, mediante donaciones o afiliándose a alguno de los programas de índole financiero que ha venido manejando dicha Asociación. Resaltó que dicha comunicación soporta de muy buena forma la justificación del tal exhortación, por lo que consideró muy importante que el Cuerpo tuviese conocimiento de la misma.

### III. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, de la Directora de Ciencias Sociales y de la Dirección del Núcleo del Litoral, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- 1) **"ESTUDIO DE LA SUSCEPTIBILIDAD A LA SENSIBILIZACIÓN Y CORROSIÓN INTERGRANULAR DE ACEROS AISI 316 MODIFICADOS CON VANADIO"** presentado por la profesora ROSESTELA PERERA B., del Departamento de Mecánica, a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado



quedó integrado por los siguientes profesores: Bernardo Leighton (presidente), Alfonso Pryor y Miguel Pérez (miembros principales), Eugenio García Pastoriza (suplente).

- 2) **“SISTEMA DE ENSEÑANZA DE ELECTROACUSTICA BASADO EN COMPUTADOR”** presentado por el profesor CALÓGERO BRUSCIANELLI, del Departamento de Electrónica y Circuitos, a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Trina Adrián (presidente), María I. Gimenez y Pablo Rios C. (miembros principales), Lydia Golovanova (suplente).
  
- 3) **“ESPECIACION DEL GENERO *Proechimys* (RODENTIA: ECHIMYDAE) AL NORTE DEL RÍO ORINOCO (VENEZUELA)”** presentado por la profesora MARISOL AGUILERA, del Departamento de Estudios Ambientales, a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Juhani Ojasti (presidente), Gladys Muñoz y Jesús A. León (miembros principales), Omar Arenas (suplente).
  
- 4) **“PATRONES DEMOGRÁFICOS EN PEQUEÑOS MAMÍFEROS DE LOS LLANOS CENTRALES DE VENEZUELA Y APLICACIONES DE LA ECOLOGÍA DE POBLACIONES AL MANEJO DE FAUNA SILVESTRE”** presentado por el profesor ANTONIO VIVAS, del Departamento de Estudios Ambientales, a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Juhani Ojasti (presidente), Luis Bulla y Moritz Benado (miembros principales), Carlos Bosque (suplente).
  
- 5) **“SALIR A LA REALIDAD: *Un legado Quijotesco*”** presentado por el profesor CRISTIAN ALVAREZ, del Departamento de Lengua y Literatura a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Alba Rosa Hernández (presidente), Graciela Montaldo y Rafael Cadenas (miembros principales), Rafael Fauquie (suplente).



- 6) **“ESTIMACIÓN DE LA VALIDEZ PREDICTIVA DE LA PRUEBA DE APTITUD ACADÉMICA (CNU-OPSU) SOBRE EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR”** presentado por la profesora **LILIAN PÉREZ MONROY**, del Departamento de Formación General y Ciencias Básicas del Núcleo del Litoral , a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Elizabeth Valarino (presidente), Niurka Ramos y David Vivas (miembros principales), Isabel Llatas (suplente).

#### IV. SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS

Se analizaron y aprobaron las solicitudes de rectificación de nota correspondientes a los ciudadanos que se indican a continuación:

<u>NOMBRE</u>	<u>Nº CARNET</u>	<u>Nº DE PLANILLA</u>
LÓPEZ PÉREZ, MILAGROS DEL CARMEN	88-19923	00002
SIEGERT DÍAZ, GRETEL	90-22461	00003

#### V. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA:

Fue analizado el informe del Decano de Estudios Profesionales N° 531 del 29-11-94, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia N°1185, correspondiente al ciudadano **AGUILAR CÁCERES, HUGO ALBERTO** y se decidió aceptar las recomendación formulada en dicho informe en el sentido de negar el ingreso por equivalencia, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

#### VI. SOLICITUD DE REVÁLIDA DE TÍTULO

Con base al informe presentado por el Decano de Estudios Profesionales, el Consejo Académico decidió que se diese curso a la siguiente solicitud de reválida de título:



Expediente de reválida N° R-284 (memorándum N° 533 del 02-12-94), correspondiente al ciudadano **FERRERA MARTÍNEZ, ARQUÍMEDES JOSÉ**, quien deberá rendir examen en la siguiente asignatura para optar al título de Ingeniero Electricista:

EC-3721

ARQUITECTURA DEL COMPUTADOR

#### VII. JURADOS PARA EXÁMENES DE REVALIDA

Con base en lo pautado en el artículo 14 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de estudios, se acordó aprobar las listas de jurados para los exámenes de revalida correspondientes al año académico 1994 enviados por el Decanato de Estudios Profesionales anexas al memorándum N° DEP-6200- 355 del 29/11/94.

En relación con este punto el Profesor Raúl Goncalves manifestó que el Decanato confronta dificultades para la constitución de tales jurados, por lo que propone que se modifique el respectivo reglamento, a fin de que dichos jurados se presenten a la consideración del Cuerpo cada dos años.

#### VIII. SOLICITUDES DE REINGRESO

Después de analizar el informe sobre la solicitud de reingreso el ciudadano **VILLAMEDIANA BUSTOS, JOSÉ TRINIDAD**, presentada por el Decano de Estudios Profesionales, anexa a la comunicación N° 522 de fecha 10-11-94 acordó aceptar la recomendación de dicho informe en cuanto a aprobar dicha solicitud y enviarla a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final, recomendando dar por aprobadas las siguientes materias:

CSA -111	INTRODUCCIÓN AL SIGLO XX I
CSA -112	INTRODUCCIÓN AL SIGLO XX II
CSA -113	INTRODUCCIÓN AL SIGLO XX III
EGA - 111	ACTIVIDADES ACAD. COMPLEMENTARIAS
EGA - 112	ACTIVIDADES ACAD. COMPLEMENTARIAS
EGA - 113	ACTIVIDADES ACAD. COMPLEMENTARIAS
FS - 1111	FÍSICA



ID - 1111	INGLES
ID - 1112	INGLES
ID - 1113	INGLES
LLA - 111	LENGUAJE
LLA- 112	LENGUAJE
LLA -113	LENGUAJE
MA -1111	MATEMÁTICAS
MA- 1112	MATEMÁTICAS
MA- 1113	MATEMÁTICAS
MA- 28 11	PROGRAMACIÓN

Igualmente se analizó el informe sobre la solicitud de reingreso N° 227 del ciudadano AGOSTINI CASTRO, ANTONIO JOSÉ, presentada por el Decano de Estudios Profesionales, anexa a la comunicación N° 535 de fecha 05-12-94, se acordó aceptar la recomendación de dicho informe en cuanto a negar dicha solicitud y enviarla a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

#### IX. PUNTOS VARIOS

- El Prof. Fernando Fernández informó que el pasado 3 de diciembre se realizó la X Feria Navideña organizada por la Dirección de Extensión Universitaria, donde hubo una buena asistencia, y en la cual se presentaron los diversos grupos internos, como son el Orfeon, la Coral de ATASIBO, el Grupo Criollo y el Grupo de Danza, así como otros grupos invitados; expuso que de acuerdo a una encuesta efectuada, los resultados habían sido muy positivos en cuanto a organización, participación y el ofrecimiento a la comunidad universitaria para compartir ese tipo de jornadas.

Destacó el Profesor Fernández, que eventos de esa índole dan la oportunidad de tener una mejor comunicación con la comunidad, por lo que exhortó a los Vicerrectorados, Divisiones, Decanatos y demás entes de la institución, a que participen en forma masiva en esos eventos con lo cual se puede promocionar la universidad.

- El Profesor Benjamín Scharifker, al referirse al pasado proceso de inscripción, manifestó su preocupación por la situación que confrontan



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
Caracas - Venezuela

los estudiantes en tal sentido, ya que por el sistema existente, para lograr inscribir algunas materias, deben pernoctar en la Universidad, dándose a nuestros estudiantes una mala imagen de esta Casa de Estudios. Preocupación ésta que fue compartida por el resto del Cuerpo, proponiéndose realizar un estudio sobre la problemática planteada y sus posibles alternativas, el cual quedo a cargo del Profesor Pedro María Aso, para ser considerado en una próxima sesión del Consejo.

Igualmente, el Prof. Scharifker comunicó su inconformidad por la denominación dada a los profesores en el Carnet de Identificación de la Universidad, a lo cual el Prof. Pedro María Aso indicó que efectivamente los carnets se emitieron erróneamente con la denominación de Personal Docente en lugar de Personal Académico como corresponde, por lo que en una próxima nómina se anunciará la fecha de la nueva carnetización. Indicó que igualmente se procederá a la carnetización de los Profesores Jubilados y luego de concluido el proceso, se trasladará el equipo al Núcleo del Litoral para el mismo efecto.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

  
Osmar Issa  
Vicerrector Académico  
Presidente



  
Pedro María Aso  
Secretario